

## I.E.S. NUEVE VALLES

---



RESUMEN - PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

**CURSO 2017 / 18**

**LOMCE**

### **B.3.1 Criterios de calificación de los alumnos de 1º y 2º de ESO.**

**1. En cada evaluación la nota del alumno se determinará teniendo en cuenta:**

**A) Participación, cuaderno, trabajo diario.... .....10%**

En este apartado se tendrán en cuenta:

- La actitud positiva hacia el aprendizaje, participación, interés por la asignatura, hábito de trabajo, realización de ejercicios encomendados al alumno en cada tema, tanto en el aula como fuera de ella.
- Algunos días se recogerán las actividades propuestas en clase y se evaluarán. Se podrán realizar en parejas.

**B) Controles parciales.....50 %**

Se realizarán distintas pruebas en las que se comprobará el dominio de los contenidos por parte de los alumnos. En su mayor parte serán pruebas de carácter práctico, aunque en ocasiones también tendrán un componente conceptual.

**C) Control global de evaluación.....40 %**

La prueba de evaluación constará de toda la materia dada en todo el trimestre.

*En cada evaluación la nota del alumno/a se calculará haciendo la media ponderada de los apartados anteriores, si la nota es igual o superior a 5 se considerará que el alumno/a ha superado la evaluación.*

2. Aquellos alumnos que no hayan logrado la suficiencia en alguna de las pruebas de evaluación realizarán las actividades de refuerzo necesarias para facilitarles la consecución de los contenidos mínimos que el departamento exige para el área, así como una prueba escrita en la que deberán alcanzar una puntuación mínima de 3 puntos para hacer la media de las tres evaluaciones numéricas al final del curso.
3. Se supera la asignatura siempre que la nota media de las tres evaluaciones sea 5 ó más, teniendo en cuenta las condiciones del apartado anterior.
4. Los alumnos que al finalizar el proceso de evaluación continua, hubieran obtenido calificación negativa en la asignatura, podrán realizar una prueba extraordinaria en junio, en las fechas y horario que establezca el centro. En dicha prueba los alumnos se examinarán de los contenidos de toda la asignatura

## ***5. Prueba extraordinaria***

Los alumnos que al finalizar el proceso de evaluación continua, hubieran obtenido calificación negativa en la asignatura, podrán realizar una prueba extraordinaria que versará sobre la totalidad de la materia.

Se elaborará a partir de los estándares de aprendizaje evaluables.

La elaboración y corrección de la prueba extraordinaria es una responsabilidad del departamento, que será quien asuma las calificaciones y decisiones adoptadas.

Criterios de calificación:

Ateniéndonos a la Orden ECD/18/2016, de 9 de MARZO de 2016, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos a ser evaluados conforme a criterios objetivos. La materia se considerará superada si:

- a) El alumno supera la prueba extraordinaria.
  
- b) Si no superando la prueba extraordinaria, consigue alcanzar una calificación de 5 o más con la siguiente ponderación: el 60 % corresponderá a la evaluación del alumno durante las evaluaciones ordinarias, el 10 % corresponderá a las actividades de recuperación y refuerzo y el 30 % restante será el resultado de la prueba.

### **B.3.2 Criterios de calificación de los alumnos de 3º y 4º de ESO.**

1. En cada evaluación la nota del alumno se determinará teniendo en cuenta:

**A) Participación, cuaderno, trabajo diario... .....10%**

En este apartado se tendrán en cuenta:

- La actitud positiva hacia el aprendizaje, participación, interés por la asignatura, hábito de trabajo, realización de ejercicios encomendados al alumno en cada tema, tanto en el aula como fuera de ella.
- Algunos días se recogerán las actividades propuestas en clase y se evaluarán. Se podrán realizar en parejas.

**B) Controles parciales.....30 %**

Se realizarán distintas pruebas en las que se comprobará el dominio de los contenidos por parte de los alumnos. En su mayor parte serán pruebas de carácter práctico, aunque en ocasiones también tendrán un componente conceptual.

**C) Control global de evaluación.....60 %**

La prueba de evaluación constará de toda la materia dada en todo el trimestre.

*En cada evaluación la nota del alumno/a se calculará haciendo la media ponderada de los apartados anteriores, si la nota es igual o superior a 5 se considerará que el alumno/a ha superado la evaluación.*

2. Aquellos alumnos que no hayan logrado la suficiencia en alguna de las pruebas de evaluación realizarán las actividades de refuerzo necesarias para facilitarles la consecución de los contenidos mínimos que el departamento exige para el área, así como una prueba escrita en la que deberán alcanzar una puntuación mínima de 3 puntos para hacer la media de las tres evaluaciones al final del curso.
3. Se supera la asignatura siempre que la nota media de las tres evaluaciones numéricas sea 5 ó más, teniendo en cuenta las condiciones del apartado anterior.
4. Los alumnos que al finalizar el proceso de evaluación continua, hubieran obtenido calificación negativa en la asignatura, podrán realizar una prueba extraordinaria en junio, en las fechas y horario que establezca el centro. En dicha prueba los alumnos se examinarán de los contenidos de toda la asignatura

## ***5. Prueba extraordinaria***

Los alumnos que al finalizar el proceso de evaluación continua, hubieran obtenido calificación negativa en la asignatura, podrán realizar una prueba extraordinaria que versará sobre la totalidad de la materia. Se elaborará a partir de los estándares de aprendizaje evaluables. La elaboración y corrección de la prueba extraordinaria es una responsabilidad del departamento, que será quien asuma las calificaciones y decisiones adoptadas.

Criterios de calificación:

Ateniéndonos a la Orden ECD/18/2016, de 9 de MARZO de 2016, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos a ser evaluados conforme a criterios objetivos. La materia se considerará superada si:

- a) El alumno supera la prueba extraordinaria.
  
- b) Si no superando la prueba extraordinaria, consigue alcanzar una calificación de 5 o más con la siguiente ponderación: el 60 % corresponderá a la evaluación del alumno durante las evaluaciones ordinarias, el 10 % corresponderá a las actividades de recuperación y refuerzo y el 30 % restante será el resultado de la prueba.

### **B.3.3 Criterios de calificación de los alumnos de 1º y 2º de BACHILLERATO.**

1. En cada evaluación la nota del alumno se determinará teniendo en cuenta:

**A) Participación, trabajo diario en clase y casa**  
.....10%

En este apartado se tendrán en cuenta:

- La participación y la realización de ejercicios encomendados al alumno en cada tema, tanto en el aula como fuera de ella que se recogerán y serán evaluados.

**B) Controles parciales.....30 %**

Se realizarán distintas pruebas en las que se comprobará el dominio de los contenidos por parte de los alumnos. En su mayor parte serán pruebas de carácter práctico, aunque en ocasiones también tendrán un componente conceptual.

**C) Control global de evaluación.....60 %**

La prueba de evaluación constará de toda la materia dada en todo el trimestre.

*En cada evaluación la nota del alumno/a se calculará haciendo la media ponderada de los apartados anteriores, si la nota es igual o superior a 5 se considerará que el alumno/a ha superado la evaluación.*

2. Aquellos alumnos que no hayan logrado la suficiencia en alguna de las pruebas de evaluación realizarán las actividades de refuerzo necesarias para facilitarles la consecución de los contenidos que el departamento exige para el área, así como una prueba escrita en la que deberán alcanzar una puntuación mínima de 3 puntos para hacer la media de las tres evaluaciones al final del curso.
3. Se supera la asignatura siempre que la nota media de las tres evaluaciones sea 5 ó más, teniendo en cuenta las condiciones del apartado anterior.
4. Los alumnos que después de las correspondientes pruebas de evaluación y recuperación no alcancen la calificación de suficiente en alguna de ellas, se examinarán de los contenidos de dicha evaluación en el examen final de junio.
5. En la **prueba extraordinaria** de septiembre los alumnos se examinarán de los contenidos de toda la asignatura.